



# Formación de los operadores de carretillas UNE 58451:2014

# UNE 58451:2014

## Formación de los operadores de carretillas

La **UNE 58451** establece los **requisitos** mínimos que **debe cumplir un programa de formación** para los operadores de carretillas de manutención, así como los **conocimientos que deben impartir los formadores** para que el uso de este tipo de maquinaria sea seguro para las personas y las instalaciones



# UNE 58451:2014

## Formación de los operadores de carretillas

Esta UNE es un primer paso para definir el marco de trabajo que debe regular la formación de Operadores de Carretillas Elevadoras.



Con la publicación de la norma España se acerca al resto de países europeos que tienen una normativa mucho más definida para este tipo de actividad.

El sector de las carretillas ha elaborado esta norma con el **objetivo de conseguir la certificación para las entidades formadoras**, quienes quieren distinguirse mediante el cumplimiento de los requisitos de la norma y avalar la garantía de los carnets que expiden a los operadores





La norma especifica los siguientes contenidos:

- ⇒ Términos y definiciones.
- ⇒ Requisitos mínimos exigibles al operador, formador y supervisor.
- ⇒ Niveles y objetivos de la formación específica.
- ⇒ Contenido de la formación general y específica.
  - Formación general
  - Formación específica según tipo de máquina
  - Formación complementaria
- ⇒ Duración de la formación presencial
- ⇒ Evaluación de la aptitud
- ⇒ Acreditación de la aptitud
- ⇒ Entidades acreditadas para la formación.



La norma UNE 58451 establece una serie de requisitos que serán comprobados por EQA.

Ejemplo: **Contenido de la formación práctica**

- ⇒ Las partes de la máquina
- ⇒ Control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales.
- ⇒ Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, señales acústicas, etc.
- ⇒ Maniobras con y sin carga ( ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, rampas)
- ⇒ Carga y descarga de camiones y en estanterías
- ⇒ Apilado y retirado de cargas en superficie libre.
- ⇒ Gráfico de cargas
- ⇒ Uso de accesorios



# A quién va dirigida la norma

La norma va dirigida a:

⇒ Promover la adopción de procesos integrados con el fin de suministrar la gestión de los servicios para obtener los requisitos tanto de nuestros clientes como del mercado en sí.

⇒ Medir la comprensión de nuestras “buenas prácticas”, objetivos, beneficios y posibles problemas dentro de nuestro Sistema de Gestión.

⇒ Ayudar a las organizaciones a generar facturación, o bien, generar costes efectivos o beneficios dentro de la vía profesional del servicio TI que se suministra a los clientes.



## A quién va dirigida la norma

Las entidades acreditadas para la formación deben ser empresas cuya actividad principal sea la **formación, o fabricantes y suministradores de carretillas de manutención** y que acrediten personal e instalaciones para realizar dicha formación.



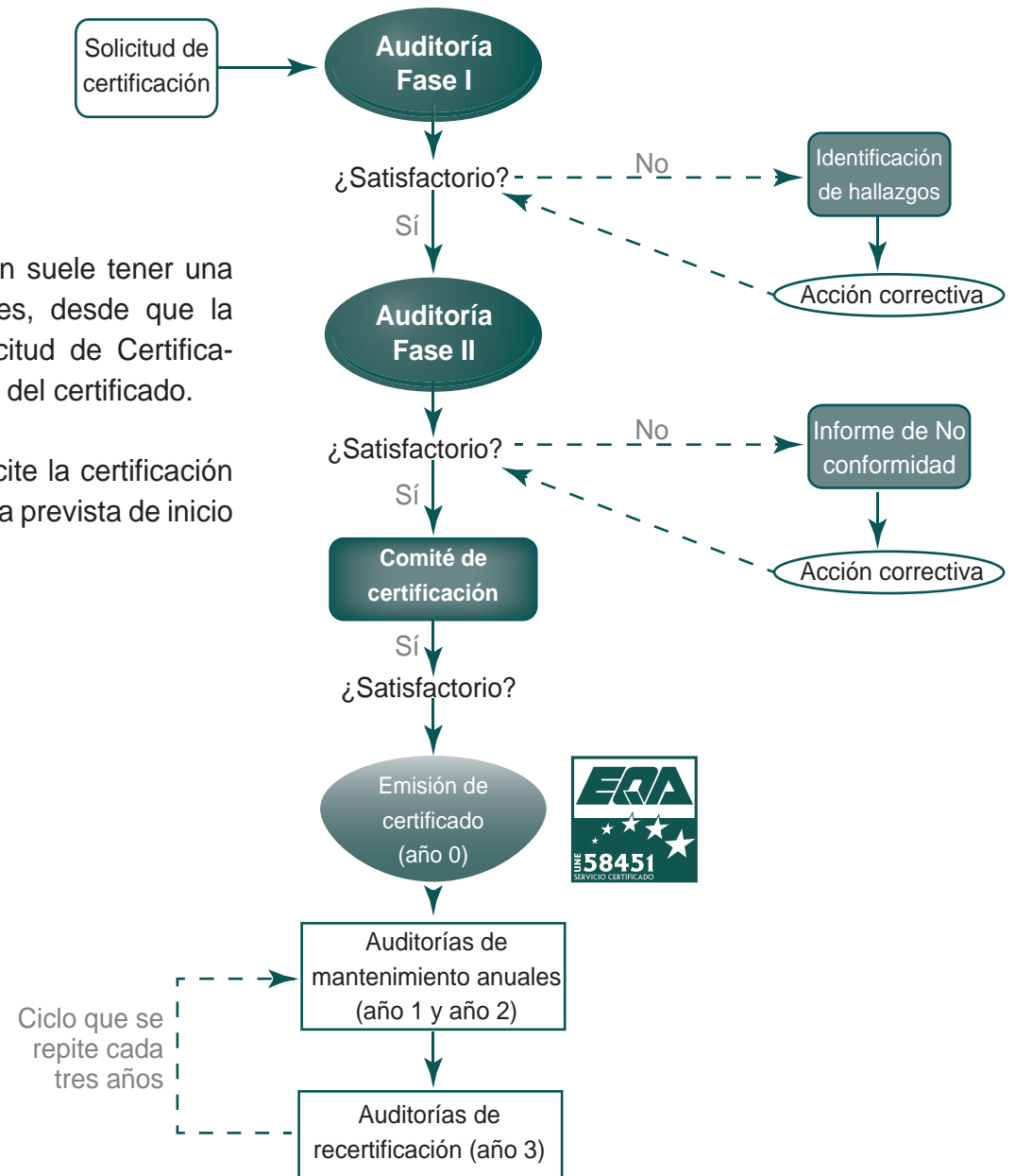
Requisitos mínimos que deben cumplir estas entidades:

- ⇒ Instalaciones adecuadas
- ⇒ Equipos adecuados
- ⇒ Formadores que cumplan con los requisitos
- ⇒ Disponer de procedimientos de aseguramiento de la calidad certificados para actividades de formación (norma ISO 9001, o etc...)

# Proceso de certificación

El proceso de certificación suele tener una duración de 5 – 6 meses, desde que la empresa entrega la Solicitud de Certificación hasta la consecución del certificado.

Aconsejamos que se solicite la certificación con 3 meses sobre la fecha prevista de inicio del proceso.





Camino de la Zarzuela, 15 | Bloque 2, 1ª Planta | 28023 Madrid  
902 44 9001 · +34 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28  
[www.eqa.es](http://www.eqa.es) | [info@eqa.es](mailto:info@eqa.es)



Andalucía | Cataluña | C. Valenciana | Galicia | Madrid

